TEKOHA RESÁI SÃMBYHYHA SECRETARÍA DEL AMBIENTE

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Operativa de Contrataciones

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2017

"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, CONGELADORAS, ASPIRADORA Y HELADERAS"

ID 329484.-

ADENDA 1

La Unidad Operativa de Contrataciones de la SEAM, cumple en comunicar las siguientes modificaciones de la Carta de Invitación del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/17 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, CONGELADORAS, ASPIRADORA Y HELADERAS"**, para la Secretaria del Ambiente (SEAM) ID Nº **329484**.-, conforme al siguiente detalle:

SICP

ETAPAS Y PLAZOS

Donde dice:

Fecha y hora de entrega ofertas: 29/11/2017 09:00

Debe decir:

Fecha y hora de entrega ofertas: **01/12/2017 14:00**

Donde dice:

Fecha y hora de apertura ofertas: 29/11/2017 09:30

Debe decir:

Fecha y hora de apertura ofertas: **01/12/2017 14:30**

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
SEAM

SECRETARÍA DEL AMBIENTE
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contratación

ANEXO C
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Donde dice:

OBSERVACIÓN:

En cuanto a los rangos establecidos en las especificaciones técnicas**, las mismas son como mínimo pudiendo ofertarse por encima de los parámetros establecidos**.
Todos los productos deben ser entregados en el embalaje original de la marca que se oferte y sellado.
El Oferente deberá presentar una Declaración Jurada en la cual se compromete a cambiar parcial o totalmente cualquiera de los productos proveídos en el caso de que se constatase de alguna avería en el embalaje o desperfecto del mismo.

Debe decir:

OBSERVACIÓN:

Conforme a lo que establece la **Circular DNCP N° 02/2015** se solicita a los potenciales oferentes tener en cuenta **"DE LAS NORMATIVAS RELATIVAS A LA PROTECCIÓN DE LA CAPA DE OZONO"** y **"DE LA CALIDAD DEL AIRE"**.
En cuanto a los rangos establecidos en las especificaciones técnicas**, las mismas son como mínimo pudiendo ofertarse por encima de los parámetros establecidos**.
Todos los productos deben ser entregados en el embalaje original de la marca que se oferte y sellado.
El Oferente deberá presentar una Declaración Jurada en la cual se compromete a cambiar parcial o totalmente cualquiera de los productos proveídos en el caso de que se constatase de alguna avería en el embalaje o desperfecto del mismo.

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
SEAM